



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### SUBSECRETARÍA

Dirección de Personal



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

**Regimiento de la Guardia**

Destinos

Para cubrir una vacante de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se destina con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 1972 (D. O. núm. 124), al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Ismael Recatala Bonet (1658), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir el día 16 de noviembre de 1975 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el cabo de la Guardia (consideración de suboficial), don Jerónimo Corriónero Ruiz, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa

propuesta reglamentaria, que se cursará, a dicho Alto Centro.  
Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

**Cambio de residencia**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia a la plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Prieto Longueira (3551), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia, quedando agregado a la Comandancia Militar de Santiago de Compostela (La Coruña), por un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, que podían ser solicitadas por tenientes coroneles de la expresada Escala y

Grupo, anunciadas de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 24 de julio de 1975 (D. O. núm. 168), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santos Tamara Capillas (4954), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, pasa destinado, con carácter voluntario, a las FAMET (Unidad de Helicópteros III), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 1974 (D. O. número 158), el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, D. José Gil Colón (9852), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Por ocupar vacante para la que se exige el mencionado título, queda comprendido a efectos de percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, grupo 2.º factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Este destino corresponde al turno de libre elección.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 4 de julio de 1975 (D. O. núm. 151), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid), para profesor, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Especialista en Automovilismo, D. César Barroso Gar-

cia (7983), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, quedando comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).  
Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 9 de julio de 1975 (D. O. núm. 155), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Sección de Policía Militar de Melilla, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Santos Cachón (10207), del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 23 de julio de 1975 (D. O. núm. 166), por la que se destinaba a las FAMET (Unidad de Helicópteros III), al teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, D. José Rodrigo Royo (10040), se amplía en el sentido de que pasa agregado a la Base Centralizada de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), a partir del 8 de septiembre de 1975, con objeto de realizar el curso de transformación de helicóptero medio.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 9 de julio de 1975 (D. O. núm. 156), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Infantería que a continuación se citan:

#### ARMA DE INFANTERIA

#### VOLUNTARIOS

##### *Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Sargento D. José Márquez Alcántara (91485), de disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado a la U. D. E. N. E.

Otro, D. Pedro Ruiz Herrera (11883), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. José Perea Tavío (12001), de disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado al Regimiento a que se le destina.

Otro, D. Francisco Agudo López (12002), de disponible en la 1.ª Región

Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Gregorio Peira Zotes (12022), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Campuzano García (12043), de disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado a la Unidad a que se destina.

Otro, D. Vicente Romero Tena (12076), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. José Soto Muñoz (12123), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al C. I. R. número 4.

Otro, D. José Navarro López (12136), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

##### *Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Sargento D. Enrique Rodríguez Nieto (12139), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

##### *Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61*

Sargento D. Enrique Avila Pérez (11888), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. Jesús Rodríguez Fernández (12183), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Valentín Guerrero Mayoral (12184), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

##### *Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)*

Sargento D. Diego Sánchez Jiménez (11834), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca (Murcia), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Manuel Herrero Escribano (11909), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, y agregado al C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Miguel García Miguel (11915), de disponible en la 7.ª Región Militar, Zamora, y agregado al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Otro, D. Francisco Garrosa del Pozo (11940), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

##### *Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)*

Brigada D. Francisco Elena Asensio (8953), del C. I. R. número 11.

##### *Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)*

Brigada D. Francisco Fimia Serrano (9105), de la Academia General Básica de Suboficiales. En posesión del título de jefe e instructor de Carro de Combate, queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Otro, D. Evaristo Cantos Ayala (9217), de la Escuela Militar de Montaña. En las mismas condiciones que el anterior.

##### *Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)*

Brigada D. Juan Martínez Sánchez (9007), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Feliz (9153), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV.

##### *Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana)*

Brigada D. Restituto Maestro Maestro (8876), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

##### *Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras, Cádiz)*

Brigada D. Juan Medina Cívico (7761), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Luis Bueno Bianquetti (8007), del Regimiento a que se destina.

Otro, D. Fernando Cubiles Albarrán (8196), de la misma Unidad a que se destina.

Sargento D. Angel Fernández Delgado (11857), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro D. Federico Martín Aguilar (11908), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Sargento D. Esteban Alcántara Alcalde (11922), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón número 17.

##### *Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)*

Brigada D. Manuel García Saldaña (9151), de la Academia General Básica de Suboficiales. En posesión del título de jefe e instructor de Carro de Combate, queda comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica, en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Otro, D. Segundo Moreno Moreno (8814), de disponible en la 2.ª Región

Militar, Badajoz, y agregado a la Unidad a que se destina.

*Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)*

Sargento D. Fernando Martín Navarro (10221), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. José Choín Torres (10726), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Antonio Velasco López (10847), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Otro, D. Carlos Román Vargas (11128), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Otro, D. José Andrades Ascanio (11831), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado a la Unidad a que se destina.

Otro, D. Juan Navarro Mateos (11852), de disponible en la 9.ª Región Militar, Ronda (Málaga), y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro D. Jerónimo Palacios Sánchez (11856), de disponible en la 3.ª Región Militar, Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Eduardo Benítez Carbonero (11860), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado a la Unidad a que se destina.

Otro, D. Carlos Galisteo Muñoz (11864), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Carcelén Orihuela (11886), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Jorge Prieto Sánchez (11898), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

*Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena, Murcia)*

Brigada D. Francisco Guirao Cánovas (9216), de a Escuela Militar de Montaña.

*Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 Batallón de Carros (Bétera, Valencia)*

Brigada D. Gabriel Sánchez Romero (9083), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. En posesión del título de jefe e instructor de Carro de Combate, queda comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)*

Brigada D. Andrés Delgado Jiménez (8879), de disponible en la 2.ª Región

Militar, Tarifa (Cádiz) y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 22.

Sargento D. José Sánchez Jiménez (11945), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Pedro Guzmán Vega (11963), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Roque (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)*

Sargento D. Fulgencio Muñoz Pacheco (10456), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

*Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. 2.º Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)*

Brigada D. Manuel Ariza Molinero (8955), de disponible en Canarias (Aaún), y agregado a la Policía Territorial de Sahara.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)*

Sargento D. Mariano Giménez Fructuoso (11800), de disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia.

Otro, D. José García Potenciano (11935), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Miguel Abarca Herranz (12000), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Domingo Merino Arenas (12072), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Otro, D. José Ramón Ramón (12103), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas de este Ministerio.

Otro, D. Luis Nieves Moreno (12115), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

*Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)*

Brigada D. Manuel Segura Ramos (8891), de disponible en la 2.ª Región Militar, Tarifa (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 22.

*Regimiento de Infantería D. C. G. Toledo núm. 35 (Zamora)*

Brigada D. Trinitario Diego José (9129), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV.

*Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Brigada D. Hipólito Herrero Gordo (9049), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar.

*Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid)*

Subteniente D. Cirilo Marín Valle (7851), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.

*Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)*

Sargento D. Jesús Polo Medina (12087), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al C. E. S. E. D. E. N.

Otro, D. Eduardo Monserrat Escribá (12150), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

*Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)*

Sargento D. Joaquín Gil Espinosa (121355), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca (Murcia), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Ubaldo Matitos Alvarez (12155), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Luis Rodríguez Hernández (12156), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plasencia (Cáceres), y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Lorenzo Rodríguez Domínguez (12164), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

*Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Brigada D. José Herrera Holguín (9282), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Otro, D. Javier Suria González (9292), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Sargento D. Francisco Ponce Hidalgo (11850), de disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado al C. I. R. núm. 15.

Otro, D. Segundo Calderín Valido (11876), de disponible en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado a la Unidad a que se destina.

Otro, D. Alejandro Medina Reina (11882), de disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado al Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Juan Morgado Morato (11954), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Otro, D. Nicolás Villodres Ríos (12086), de disponible en la 9.ª Región Militar, Ronda (Málaga), y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

*Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga)*

Sargento D. Benito Martínez Martínez (9833), de la Policía Territorial de Sahara.

*Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53 (Breña Baja, La Palma)*

Brigada D. Manuel Seara Arias (9269), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Sargento D. José Díaz Ruano (9575), del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

*Regimiento de Infantería Ceuta número 54 (Ronda, Málaga)*

Brigada D. Antonio Sánchez Castro (8052), de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Sahara.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid)*

Sargento D. Vicente Mascaraque López (11846), de disponible en la 1.ª Región Militar, y agregado al Regimiento de Infantería Saboya número 6. En posesión del título de jefe e instructor de Carro de Combate, queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica, en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Sargento D. Gabriel Holgado Prieto (11938), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Juan González Fernández (11992), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. Ignacio Gil Sanz (12019), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al C. I. R. núm. 2.

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Sargento D. Alejandro Jiménez Larraz (11539), de disponible en la 5.ª Región Militar, Jaca (Huesca), y agregado a la Unidad a que se destina.

Otro, D. José López Pardo (12013), de la misma situación que el anterior. En vacante de Esqui y Escalada, queda comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), hasta obtener el título correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3,2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Sargento D. Miguel Serrano Rodríguez (10917), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Nicolás Sanz de Siria Catalán (12126), de disponible en la 7.ª Región Militar, Oviedo, y agregado al Regimiento de Infantería Milán número 3.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 2 (Alcalá de Henares, Madrid)*

Sargento D. Matías Donoso Sánchez (11069), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Otro, D. José Fernández Villazón (11854), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al C. E. S. E. D. E. N.

Otro, D. Antonio Castillo Moralo (12119), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. En vacante de instructor de Automovilismo, queda comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), hasta obtener el título correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Otro, D. Luis Gallo Macías (12144), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a la Unidad a que se destina. En las mismas condiciones que el anterior.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)*

Sargento D. Sixto Banda Corrales (9936), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba)*

Sargento D. Enrique Salcedo Verdégay (11215), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. En vacante de instructor de Educación Física, queda comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), hasta obtener el título correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica señalado en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Sargento D. Rafael Campos Moscoso (11906), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En las mismas condiciones que el anterior.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería)*

Sargento D. Angel Vega Siles (10554), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. En vacante de instructor de Educación Física, queda comprendido en el apartado 5,2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), hasta obtener el título correspondiente no tendrá derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el apartado 3,2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona)*

Sargento D. Pedro Jiménez Cepa (12178), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

*Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sevilla)*

Brigada D. Leonardo Baena Prados (8624), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64.

*Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Brigada D. José Fontesecca Bautista (8367), de la Compañía de Transportes de la División «Navarra» núm. 6.

*Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)*

Brigada D. Manuel Montero Rodríguez (9253), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

*Compañía de Destinos de la Capitania General de la 9.ª Región Militar (Granada)*

Sargento D. Carlos Rodríguez Arroyo (9856), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Compañía Cuartel General División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)*

Sargento D. Lorenzo Rosado Blanco (9561), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

*Compañía Cuartel General Jefatura Tropas Gran Canaria (Las Palmas)*

Sargento D. Andrés Tovar Gómez (9506), del Regimiento Infantería Fuerteventura núm. 56, segundo Batallón.

*Compañía Cuartel General Comandancia General de Ceuta*

Sargento D. Antonio García López (9412), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

**Compañía Cuartel General Comandancia General de Melilla**

Sargento D. Antonio Reina Robles (9855), del Grupo Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.  
Otro, D. Rafael Escobar Piñero (9894), del Grupo Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5.

**Compañía Cuartel General Sector de Sahara (Aaiún)**

Brigada D. José López Díaz (7873), Regimiento Infantería DCC. Toledo número 35.

Sargento D. Roberto Marín Martínez (11829) de disponible en la 3.ª Región Militar, Paterna-Valencia, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

**Compañía Cuartel General Brigada Infantería D.O.T. VIII (Vigo)**

Brigada D. Manuel Mene Presas (9148), del Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67.

**Compañía Cuartel General Brigada Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera-Cádiz)**

Sargento D. José Iborra Barredo (10034) del Regimiento Mixto Infantería Soria núm. 9.

**Compañía Cuartel General Brigada Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana)**

Brigada D. Antonio Alhambra Latorre (8913), del Regimiento Infantería Badajoz núm. 26.

**FORZOSOS**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

**Regimiento de Infantería Canarias número 50**

Sargento D. Angel Candelario Berjano (11869), de disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. José García Marín (11976), de disponible en la 3.ª Región Militar, Cartagena, y agregado a la Sección de Policía Militar.

Otro, D. Manuel Mendoza López (11997), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

**Regimiento de Infantería Puerteventura núm. 56**

Sargento D. José Alonso González (12093), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

**Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61**

Sargento D. Gregorio García Luzardo (11841), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Escuela de Educación Física.

Otro, D. Martín Fernández Ayllón (12125), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plasencia-Cáceres, y agregado al Regimiento Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Juan Cervera Dueñas (12140), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Rogelio Alvarez García (12168), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Pablo Cuesta del Pino (12179), de la misma situación que el anterior.

**Regimiento de Infantería las Navas número 12 (Zaragoza)**

Brigada D. Juan Pérez Lorca (8923), de disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado al Regimiento de Infantería Canarias 50.

**Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)**

Sargento D. Alfredo Pérez Rodríguez (12194), de disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

**Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón-Menorca)**

Sargento D. Francisco Martínez Serna (11950), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca-Murcia, y agregado al Regimiento Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Carlos Franco Navarro (11968), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Antonio Bueno Gómez (11983), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Antonio González Aranda (12085), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Compañía Policía Militar.

Otro, D. Antonio Ortiz Jiménez (12097), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Jesús Gómez Jimeno (12108), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Godofredo López Cristóbal (12109), de disponible en la 3.ª Región Militar, Paterna-Valencia, y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel Pérez Soriano (12111), de disponible en la 2.ª Región Militar, Huelva, y agregado al Regi-

miento de Infantería Granada número 34.

**Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53 (Breña Baja, La Palma)**

Sargento D. Jerónimo Recuero Rico (11958), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al C. I. R. número 3.

**Regimiento Cazadores Montaña Arriples núm. 62 (Seo Urgel, Lérida)**

Sargento D. Joaquín Hernández Brime (12102), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Miguel Barrera García (12114), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

**Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)**

Sargento D. Tomás Ventura Peris (117945), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. José Claramonte Ibáñez (11996), de la misma situación que el anterior.

**Regimiento de Cazadores Montaña Barcelona núm. 63, Bón. Cataluña IV (Berga, Barcelona)**

Sargento D. César Andrés Cruz (11975), de disponible en la 4.ª Región Militar, Barcelona, y agregado al Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Felipe Gallardo Juanes-Cuartero (12050), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. José García Salvador (12099), de disponible en la 4.ª Región Militar, Berga-Barcelona, y agregado a la Unidad a la que se destina.

Otro, D. Juan Díaz Burgos (12128), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Juan San Linos García (12134), de la misma situación que el anterior.

**Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)**

Sargento D. Antonio Encinas Fernández (12033) de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

**Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galleta núm. 64, Bón. Gravellinas XXV (Sabidánigo, Huesca)**

Sargento D. Fernando Sancho Lanzan (11923), de disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado

al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Otro, D. José Balaguer Polo (12149), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)*

Sargento D. Jacinto Pizarro Corbacho (12181), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

*Batallón de Infantería Cabreriza número 1 (Cabeza de Playa, Acañón)*

Sargento D. José Rodríguez Villamayor (12145), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plasencia-Cáceres, y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras-Gerona)*

Sargento D. Alonso Holgado García (11907), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plasencia-Cáceres, y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro D. Carlos Tena Lucas (11951), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Victoria)*

Sargento D. Benigno Bautista García (11835), de disponible en la 3.ª Región Militar, Orense, y agregado al Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Francisco Martínez Pérez (12063), de disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

*Academia General Militar, Unidad Apoyo Curso Selectivo (Zaragoza)*

Sargento D. Manuel Termes Sánchez (10783), de disponible en la 3.ª Región, Valencia.

*Compañía Cuartel General Jefatura Tropas de Menorca (Mahón-Menorca)*

Sargento D. Luis Merino Orantos (12129), de disponible en la 2.ª Región Militar, Huelva, y agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34.

*Compañía Cuartel General Brigada Infantería Mecanizada XI (Madrid)*

Brigada D. Martín Navarro Ortiz (8978) de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al B.I.P., Banderín, Representación y Enganche.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Sargento D. Salvador Mena Gómez (12191), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Roque-Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Antonio Carame Ruiz (12182) de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Soria Zaragoza (12180) de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Rafael Botello Margallo (12176), de disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Concepción Martín-Moreno Casanova (12175), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco Rodríguez Márquez (12173), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, segundo Batallón*

Sargento D. Luis Fernández Gil (12163), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, Madrid, y agregado al C. I. R. núm. 2.

Otro, D. Ángel Molero Garrido (12161), de disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Julio Fernández Casanova (12159), de disponible en la 4.ª Región Militar, Figueras, Gerona, y agregado al C. I. R. núm. 9.

Otro, D. Lorenzo Toledo Roldán (12157), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado a la Sección de Policía Militar.

Otro, D. Jesús González Martín (12152), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, don José Ramírez Cortés (12143), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Roque, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Cristóbal Cruz Escalona (12138), de disponible en la 9.ª Región Militar, Ronda, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Romualdo Cedillo López (12137), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. José Ortega Domínguez (12135), de disponible en la 2.ª Región Militar, Algeciras, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61*

Brigada D. Francisco Rubio Cantarero (8984), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado a la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Continúa como alumno de la Escala especial.

Sargento D. Isidoro Castillo Moreno (12132), de disponible en la 3.ª Región Militar, Marines, Valencia, y agregado al C. I. R. núm. 7.

Otro, D. Antonio Medina Rubio (12120), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Tomás López Hernández (12117), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca, Murcia, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Manuel Rodríguez Moreno (12113), de disponible en la 3.ª Región Militar, Cartagena, Murcia, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Juan Andrades Olmedo (12105), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Roque, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Jesús Rodríguez González (12106), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, Madrid, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Otro, D. Alberto González López (12100), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

*Regimiento de Infantería Inmemorial número 1 (Madrid)*

Brigada D. Pedro Núñez Sánchez (8930), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9.

*Regimiento de Infantería Milán número 3 (Oviedo)*

Brigada D. Antonio Sanchidrián Riero (8928), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al C. I. R. núm. 5.

*Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)*

Brigada D. Antonio García de Arboleya y Jiménez (8927), de disponible en Canarias, Arrecife, y agregado al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, Segundo Batallón.

*Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca)*

Brigada D. Aurelio Machado Sánchez (8926), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

**Plana Mayor Reducida del Regimiento Flandes núm. 30 (San Sebastián)**

Brigada D. Juan López Bravo (8925), de disponible en la 2.ª Región Militar, San Roque, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

**Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)**

Brigada D. Antonio Rodríguez Fernández (8862), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, Madrid, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Otro, D. Juan Sánchez Pozas (8838), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

**Plana Mayor Reducida Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (Huesca)**

Brigada D. José Berjano Núñez (8827), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

**Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)**

Brigada D. Antonio Pradas Gómez (8812), de disponible en la 2.ª Región Militar, Algeciras, Cádiz, y agregado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Sargento D. Tomás Castellanos Redondo (12084), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

Otro, D. Pedro Riquelme Escame (12083), de disponible en la 2.ª Región Militar, Tarifa, Cádiz, y agregado al Regimiento Infantería Alava número 22.

Otro, D. Carlos Vera Arévalo (12081), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Otro, D. Rafael Franco Aguilar (120735), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Bode Orejas (12070), de disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Alberto Mariño Martínez (12067), de disponible en Canarias, Aaiún, y agregado a la Unidad de Helicópteros II.

Otro, D. Manuel Márquez Martínez (12060), de disponible en la 7.ª Región Militar, León, y agregado al C. I. R. núm. 12.

**Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)**

Sargento D. Tomás Sarasa Lores (12059), de disponible en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado a la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizable Maestrazgo núm. 3.

Otro, D. Francisco González Robles (12058), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Otro, D. José Cabello Ramos (12057), de disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares, Madrid, y agregado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas.

Otro, D. José López Jiménez (12055), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Carlos Corcho González (12052), de disponible en la 1.ª Región Militar, Cáceres, y agregado al C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Francisco Núñez Rodríguez (12048), de disponible en la 9.ª Región Militar, Ronda, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Rafael Villanueva García (12042), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Juan Rodríguez Romero (12040), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Sección de Policía Militar del Gobierno Militar.

Otro, D. Antonio Camacho Sánchez (12038), de disponible en la 2.ª Región Militar, Cádiz, y agregado al C. I. R. núm. 16.

Otro, D. Miguel Andriño Jiménez (12032), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. José Salinas Hernández (12026), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

**Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca)**

Sargento D. Ramón Lozano Blanco (12025), de disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Emilio Espino Bermel (12024), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

**Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).**

Sargento D. Francisco Jiménez Moreno (12012), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca, Murcia, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Blas García Delgado (12007), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Juan Mancilla Villatoro (11991), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6.

Otro, D. José Salvador Escribano (11977), de disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. Juan Torres Gómez (11966), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al C. I. R. número 5.

Otro, don Fermín Nieto Iglesias (11965), de disponible en la 3.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a la Compañía de Destinos de la Capitanía General.

Otro, D. José Rodríguez Presentación (11953), de disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Luis Morales Cortés (11943), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, D. José Peña Martínez (11933), de disponible en la 6.ª Región Militar, Vitoria, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. Santiago Hernández Frías (11927), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

**Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)**

Sargento D. Miguel Falomir Sanz (11868), de disponible en la 3.ª Región Militar, Castellón de la Plana, y agregado al Regimiento Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Otro, D. Juan Rangel Lebrato (11851), de disponible en la 2.ª Región Militar, Badajoz, y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Andrés Blázquez Mateo (11843), de disponible en la 3.ª Región Militar, Lorca, Murcia, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Sabino Martínez Blanquet (11842), de disponible en la 6.ª Región Militar, Santander, y agregado al Regimiento Valencia A. B. Q.

**Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV (Iruñ, Guipúzcoa)**

Sargento D. Pascual Ruiz Picón (11838), de disponible en la 9.ª Región Militar, Málaga, y agregado al Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Manuel Romero Guindos (11820), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Juan Rubio Blanque (11818), de disponible en la 3.ª Región Militar, Murcia, y agregado al Batallón de Instrucción Paracaidista.

Otro, D. José Fernández Soriano (11815), de la misma situación que el anterior.

**Batallón de Infantería Cabrerizas número 1 (Cabezas de Playa, Aaiún)**

Sargento D. José Pérez Hernández (12092), de disponible en la 1.ª Región Militar, Toledo, y agregado a la Academia de Infantería.

**Compañía del Cuartel General de la Comandancia General Melilla**

Sargento D. Jesús Sanz Mancilla (12091), de disponible en la 2.ª Región Militar, Ceuta, y agregado a la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6.

**CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA**

**VOLUNTARIOS**

**Gobierno Militar de Málaga**

Subteniente D. José Picón Villalobos (7853), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Reserva.

**Cuartel General de la Brigada Aero-transportable (La Coruña)**

Brigada D. Manuel Santos Zas (9222), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

**Agrupación Mixta de Ecuadramiento número 2 (Córdoba)**

Subteniente D. Manuel Logroño Delgado (7783), del C. I. R. núm. 5.

**Grupo Logístico XXXI (Valencia)**

Brigada D. Emilio Sánchez Reino (9229), de la Academia General Militar, Unidad de Apoyo para el Curso Selectivo.

**Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca)**

Brigada D. Diego Poyatos Martínez (7864), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

**Zona de Reclutamiento y Movilización número 24 (Huelva)**

Brigada D. Miguel Zapata González (7749852), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 4 (Campamento Cerro Murciano, Córdoba)**

Subteniente D. José Camacho Expósito (7857), del Regimiento Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

**Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campamento de Campo Soto, Cádiz)**

Brigada D. Francisco Huerta González (8721), del Regimiento Valencia. Defensa A. B. Q. Continuando como alumno de la Escuela especial.

**Batallón de Instrucción de Reclutas número 1 (Aaiún)**

Brigada D. Francisco León Ortiz (8423), del C. I. R. núm. 1.

**Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)**

Brigada D. Arturo Basadre González (8937), de disponible en Canarias, Aaiún, y agregado a la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

**Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla**

Brigada D. Alfredo González Benítez (8823), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

**Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla**

Brigada D. Francisco Palenzuela Gómez (8941), de disponible en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado a la Sección de Policía Militar.

**Unidad de Parque y Talleres de Sahara (Aaiún)**

Brigada D. Bernardo Orellana Rodríguez (8714), del Gobierno Militar de Lérida.

X Otro, D. Francisco Martín García (8717), de las Prisiones Militares de Madrid. X

**Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XXI (Mérida, Badajoz)**

Brigada D. Emilio Cordero Jiménez (8833), de disponible en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Compañía de Destinos de la Capitanía General.

**Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)**

Brigada D. Félix Santos Martín (9237), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV.

**Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas)**

Brigada D. Emilio Batista de Armas (8915), de disponible en Canarias, Las Palmas, y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Los suboficiales destinados con carácter, tanto voluntario como forzoso, en Unidades de Sahara, deberán permanecer como mínimo dos años en el Territorio.

Madrid, 13 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Teniente coronel D. Luis Cámara Martínez (3473), de la Escuela Superior del Ejército, el día 14 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Escuela Superior. Esta agregación termina el día 18 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Comandante D. Luis Martín Benito (5562), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, el día 16 de agosto de 1975, en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 18 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Francisco Salinas Vegazo (6366), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2, el día 17 de agosto de 1975, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 18 de noviembre de 1975, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Capitán D. Luis Osuna Sánchez (8018), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, el día 13 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 18 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



**LA LEGION**

**Ascensos**

La Orden de 28 de julio de 1975 (D. O. núm. 169) por la que se ascendía al empleo de capitán legionario al teniente de la Escala Legionaria, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Doblas Burgos (271), del Terco Duque de Alba II de La Legión, quedando en la situación de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado en su actual destino hasta la obtención de uno nuevo, se rectifica en el sen-



tido de que dicha agregación termina el 28 de octubre de 1975.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CABALLERIA

### Agregaciones

Pasa agregado a la Subinspección de Caballería de las Regiones Militares 2.ª, 3.ª y 9.ª, por un plazo de tres meses, al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Benjumea Turmo (635), disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Se prorroga por un plazo de tres meses, a partir del día 27 de agosto de 1975, la agregación al 7.º Depósito de Sementales, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Ortiz Barragán (1243), disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de mando

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Lígero de Caballería VI, Vitoria.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor en la Sección de Vigilancia Radar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sujetas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Del cupo de Varias Armas, asignado a Caballería.

Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento de Caballería, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación a enviar al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146): Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 46).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante de maestro de Banda de Caballería, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería (Valladolid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

El plazo de admisión de instancias

será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título, comprendido en el Grupo que se indica, apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), al sargento de Caballería D. Gregorio Jerónimo Barril (1342), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía número 4, en posesión del título de Operador de Radar, al cual le corresponde el Grupo 3.º, Factor 0,03 a partir de 1 de agosto de 1975.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Especialistas paradistas

#### Retiros

Por haber ascendido al empleo de alférez especialista paradista, por Orden de 14 de agosto de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 184), el subteniente especialista paradista don Doroteo Iglesias Hernández (91), con destino en el Segundo Depósito de Sementales, queda sin efecto su retiro publicado por Orden de 30 de junio de 1975 (D. O. núm. 147).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Concursos

Una vacante de especialista paradista, existente en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**ADVERTENCIA.**—En la página 817 se publica una Orden de la Casa Militar de S. E. El Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, destinando al Regimiento de la Guardia al teniente de Caballería D. Ismael Récatala Bonet.



## INGENIEROS

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División don Antonio Robles Núñez - Arenas, Inspector de Transmisiones, al comandante de Ingenieros (E. A.), grupo de «Mando de Armas», D. Patrio Barco Jiménez (1453), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## FARMACIA MILITAR

### Escala de complemento

#### Vacantes de destino

La Orden de 14 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 184) queda rectificada como sigue:

Página 793, columna tercera;

Donde dice: «Eventuales de 1.ª Región Militar», debe decir: «Eventualidades de la 1.ª Región Militar».

Madrid, 19 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VETERINARIA MILITAR

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 17 de agosto de 1975, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan.

#### A coronel veterinario

Teniente coronel D. José Ezquerro de Benito (134), de la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la citada Región, plaza de Burgos y agregado a la mencionada Jefatura

por existir vacante de su nuevo empleo, a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden y por un plazo máximo de tres meses.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si se cubriera la vacante en que queda agregado, le correspondiera destino de cualquier carácter o se produjera un cambio en su situación militar.

#### A teniente coronel veterinario

Comandante D. Fernando López del Amo Santanarria (231), de la Unidad de Veterinaria núm. 9, quedando en la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de la misma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A comandante veterinario

Capitán D. Angel Santiago de la Calle (341), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2 (Melilla), para capitanes o, en su defecto, tenientes veterinarios de la Escala activa, anunciada por Orden de 17 de julio del año en curso (D. O. núm. 162), se destina, con carácter forzoso, y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), al capitán veterinario D. José Savall Pérez (444), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, existente en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1 (Ceuta), para capitanes o teniente veterinarios de la Escala activa, anunciada por Orden de 17 de julio del año en curso (D. O. número 162), se destina, con carácter forzoso, y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), al capitán veterinario D. Alonso Dupuy Saavedra (445), de disponible en la 7.ª Región

Militar, plaza de Salamanca, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende a brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 9 de agosto de 1975, al sargento primero de la misma especialidad D. José Cid Miñana (533), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Bajas

A propuesta del vicario general castrense, y por haber finalizado el compromiso inicial que determina la norma 5.ª de la Orden de 2 de marzo de 1974 (D. O. núm. 56), causan baja el Ejército los capellanes voluntarios, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que les corresponda.

Don Francisco Bermejo Cañizares, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Don Gerardo González Díez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Don Francisco Fernández Martínez, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Don Julián García Medrano, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don José Alvarez Esteban, del Hospital Militar de Mahón.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de mando

De libre elección.

Nueva creación.

Una vacante de Comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión

del título de Piloto de Helicópteros, existente en las F.A.M.E.T., para jefe de la Unidad de Helicópteros IV, aeródromo El Copero (Sevilla).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo y específico), la siguiente preferencia por Armas: Ingenieros, Infantería, Caballería y Artillería.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de gratificación por servicios ordinarios de carácter especial en el Grupo 2.º del apartado 6, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, existente en el Museo del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Nueva creación.

Para oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de piloto de helicópteros, existentes en las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros IV, Aeródromo El Copero (Sevilla).

Cinco de capitán. Plantilla fija.

Dos de capitán. Plantilla eventual.

Dos de teniente. Plantilla fija.

Para la selección de los capitanes solicitantes de las vacantes de plantilla fija, se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de ca-

da uno (baremo y específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería y Caballería, indistintamente, Ingenieros y Artillería.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efecto de percibo de gratificación por servicios ordinarios de carácter especial en el Grupo 2.º de apartado 6, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Nueva creación.

Vacantes de cualquier Arma, existentes en las F. A. M. E. T., Unidad de Helicópteros IV, Aeródromo El Copero (Sevilla).

Una de subteniente o brigada.

Dos de sargento primero o sargento.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Melilla.

Documentación a enviar a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar: Instancia y Ficha-resumen, que deberán tener entrada dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-

tado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Expirado el plazo de admisión de instancias se efectuará por la Autoridad Judicial correspondiente, el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de junio de 1919 (C. L. núm. 232), verificado el cual se remitirá a la Subsecretaría de este Ministerio (Dirección de Personal) la correspondiente propuesta y actas de examen, en unión de las documentaciones de todos los solicitantes.

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Escala de complemento

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para oficial subalterno de complemento de cualquier Arma, existente en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Destacamento de Las Palmas).

Esta vacante será solicitada y adjudicada con arreglo a las normas siguientes:

1. Podrán optar a esta vacante los teniente y alféreces efectivos de complemento de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y los alféreces eventuales de complemento de las citadas Armas, que habiendo terminado sus prácticas reglamentarias en la fecha de finalización de admisión de instancias no hayan obtenido su efectividad.

2. Los teniente y alféreces actualmente contratados que deseen solicitar esta vacante deberán llevar como mínimo dos años de permanencia en su actual destino.

3. Documentación a apartar y tramitación de la misma.

3.1. Instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), cursada por conducto reglamentario y acompañada de la documentación siguiente:

— Informe reservado del jefe de Cuerpo para los contratados.

— Copia de la Ficha-resumen o copia certificada de la última acta de conceptualización para los ajenos al servicio activo.

— Copia del acta de conceptualización para los alféreces eventuales.

4. Los que resulten destinados vendrán obligados a permanecer en el destino durante un año, transcurrido el cual, o en su caso los siguientes, podrán solicitar nueva contratación por el plazo de un año más, debiendo solicitarlo con dos meses de antelación a la finalización de su contrato mediante instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría, Dirección de Personal), acompañada de copia de la Ficha-resumen e informe reservado del Jefe del Cuerpo.

5. En todo caso cesarán:

5.1. En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

5.2. A petición del interesado siem-

pre que ésta se estime debidamente justificada.

5.3. Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga.

5.4. Al cumplir la edad de retiro en su empleo.

6. Los precedentes de voluntariado o reclutamiento forzoso, no podrán solicitar vacantes en la Unidad y Centro de Instrucción de Reclutas de procedencia.

7. El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de fecha 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destinan por conveniencias del servicio, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

### Brigadas

Don Agapito García Domínguez, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia (Madrid), a la misma.

Don Francisco Gadea Viladoms, de agregado para el servicio en la 421 Comandancia (Tarragona), a la misma (como radiotelegrafista).

Madrid, 16 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 54 años, por cumplir ésta, en el mes de noviembre próximo al brigada de la Guardia Civil don Alejandro Collado Antonio, del 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 16 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Retiros

La Orden de 24 de junio de 1975 (D. O. núm. 143), por la que pasaba

a la situación de retirado, por fin de dicho mes, por haberle sido adjudicado destino civil por Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de junio de 1975 («B. O. del Estado» número 146), entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil Antonio Milla Rodríguez, del 11 Tercio (Madrid), se entenderá rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que su segundo apellido es Rodrigo.

Madrid, 16 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

### Ingresos

*CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 178, de fecha 9 de agosto de 1975.*

### ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

#### A la Academia de Guardias de Ubeda

631 Comandancia (Pontevedra).—Jesús Pazos Pacheco, cabo primero del C. I. R. núm. 13.

323 Comandancia (Albacete).—Pascual Peinado Esteso, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

211 Comandancia (Sevilla).—José Peláez Miscal, cabo del Batallón de Instrucción de la Unidad de Paracaidistas de Alcalá de Henares.

321 Comandancia (Murcia).—Benito Pelegrín Moreno, cabo de la Academia General del Aire, Base Aérea de San Javier.

342 Comandancia (Almería).—Joaquín Pelegrina Hernández, paisano.

641 Comandancia (La Coruña).—Ángel Penas Montaña, cabo C.M.R. del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

632 Comandancia (Orense).—José Peñín Gómez, cabo C.M.R. del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

642 Comandancia (Lugo).—Antonio Peña Carro, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8.

251 Comandancia (Málaga).—José Peña Ruiz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

311 Comandancia (Valencia).—Eliseo Peñalver Pinazo, soldado del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

641 Comandancia (La Coruña).—Jesús Peón Cardeiro, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

341 Comandancia (Granada).—Federico Peralta Grande, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

232 Comandancia (Jaén).—José Peinado Olmo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94.

232 Comandancia (Jaén).—Rafael Peña Torres, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Alfonso Pérez Infantes, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

211 Comandancia (Sevilla).—Aniceto Pérez Muñoz, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

211 Comandancia (Sevilla).—Antonio Pérez Renove, cabo primero de la Sección de Destinos del Gobierno Militar de Sevilla.

211 Comandancia (Sevilla).—Enrique Pérez de Baño Martín, cabo primero de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

311 Comandancia (Valencia).—Emiliano Pérez Esteban, soldado del Grupo Regional Militar núm. 3.

211 Comandancia (Sevilla).—Federico Pérez Serrano, soldado del Grupo Regional de Intendencia núm. 2.

152 Comandancia (Las Palmas).—Florián Pérez Martín, soldado de la Zona Aérea de Canarias.

341 Comandancia (Granada).—Francisco Pérez Martín Gómez, soldado CRIM núm. 2.

212 Comandancia (Huelva).—José Pérez López Guerrero, cabo de la Base Aérea de Tablada.

251 Comandancia (Málaga).—José Pérez Martín Saavedra, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—José Pérez Martínez Oñate, soldado de la Base Aérea de Alcantarilla.

621 Comandancia (Salamanca).—Juan Pérez González Poral, soldado C.R.M. de la 1.ª Región Aérea.

342 Comandancia (Almería).—Juan Pérez Mérida, paisano.

212 Comandancia (Huelva).—Juan Pérez Magro, soldado de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

152 Comandancia (Las Palmas).—Manuel Pérez González Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

211 Comandancia (Sevilla).—Manuel Pérez López González, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

152 Comandancia (Las Palmas).—Miguel Pérez Lorenzo, soldado de la Zona Aérea de Canarias.

621 Comandancia (Salamanca).—Pedro Pérez Pérez, cabo de la Base Aérea de Maticán.

222 Comandancia (Cáceres).—Ricardo Pérez Bacas, soldado C.M.R. de la 1.ª Región Aérea.

341 Comandancia (Granada).—Rafael Pertíñez Urbano, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

221 Comandancia (Badajoz).—Victor Plaza Prieto, cabo de la Jefatura Superior de Material del Polígono de Experiencias del Ejército.

142 Comandancia (Ciudad Real).—César Plaza Jiménez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

621 Comandancia (Salamanca).—Joaquín Plaza Corvo, soldado del Regimiento Ligerero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

232 Comandancia (Jaén).—Manuel Plaza Granero, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

311 Comandancia (Valencia).—Vicente Poveda Velasco, cabo primero del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, II Grupo.

211 Comandancia (Sevilla).—Juan

Poley Soto, cabo primero C.M.R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

251 Comandancia (Málaga).—José Portillo Alvarez, cabo primero del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

631 Comandancia (Pontevedra).—Florencio Porto Prego, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de la 1.ª Región Aérea.

341 Comandancia (Granada).—Ezequiel Pozo López, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Pozo Márquez, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo (Córdoba).

231 Comandancia (Córdoba).—Isidro Pozo Portero, soldado del Regimiento de Infantería Granada número 34.

321 Comandancia (Murcia).—Pedro Picazo Carrillo, cabo del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

311 Comandancia (Valencia).—Salvador Píera Izardo, marinero de la Zona del Mediterráneo.

221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Pijerero García, soldado del C. I. R. núm. 4.

211 Comandancia (Sevilla).—Anselmo Pineda Martín, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael del Pino Delgado, marinero de la Zona del Estrecho.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Pinzón Ayala, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

251 Comandancia (Málaga).—José Pinzón Garrido, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 92.

221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Piñero Amador, soldado del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

221 Comandancia (Badajoz).—Maudilio Pizarro Lora, paisano.

311 Comandancia (Valencia).—Manuel Pueyo Traverso, legionario del II Tercio de La Legión.

341 Comandancia (Granada).—Gabriel Pulido Bacas, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

341 Comandancia (Granada).—Miguel Pulido Medina, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería número 16.

251 Comandancia (Málaga).—Francisco Prieto Silverio, soldado de la Z. R. M. núm. 92.

621 Comandancia (Salamanca).—José Prieto Hernández Rodríguez, soldado C. M. R. del Regimiento Zapadores para Cuerpo Ejército.

242 Comandancia (Algeciras).—Miguel Prieto Franco, soldado 5.ª Compañía de Infantería de la Zona Marítima del Estrecho.

231 Comandancia (Córdoba).—Rafael Prieto Plazuelo, cabo primero del C. I. R. núm. 5.

632 Comandancia (Orense).—José Prado Rodríguez, cabo «Fragata Júpiter», Departamento Marítimo de El Ferrol.

321 Comandancia (Murcia).—Fabián Prats Querol, cabo de la Academia General del Aire, Base Aérea de San Javier.

252 Comandancia (Melilla).—Antonio Rabelo Belén, cabo primero de la Sección de Movilización de Melilla.

212 Comandancia (Huelva).—Fernando Rayo Vázquez, cabo primero del Regimiento de Infantería Granada número 34.

222 Comandancia (Cáceres).—Samuel Ramajo Ramajo, soldado C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

222 Comandancia (Cáceres).—David Ramos Sánchez, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

311 Comandancia (Valencia).—José Ramos de Cuadros, paisano.

342 Comandancia (Almería).—Luis Ramos Baños, marinero de la Zona del Estrecho.

251 Comandancia (Málaga).—Luis Ramos Cortés, paisano.

642 Comandancia (Lugo).—Jose Ramos Mon, soldado del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

311 Comandancia (Valencia).—José Ramos Tejedor, soldado del Parque de Artillería de Valencia.

253 Comandancia (Ceuta).—Alfonso Ramírez Pérez, cabo primero del Grupo de Regulares Ceuta número 3.

251 Comandancia (Málaga).—Domingo Ramírez Mora, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Federico Ramírez Silva, soldado Z. R. M. número 92.

241 Comandancia (Cádiz).—Jesús Ramírez Narváez, marinero de la Zona del Estrecho.

212 Comandancia (Huelva).—José Ramírez Muriel, cabo primero del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

631 Comandancia (Pontevedra).—José Ramírez Pérez, soldado del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

341 Comandancia (Granada).—Juan Ramírez Fernández, cabo C. M. R. de la Zona Marítima del Estrecho.

212 Comandancia (Huelva).—Manuel Ramírez Alfonseca, cabo de la Compañía de Autos de la Agrupación Logística número 2 (Sevilla).

221 Comandancia (Badajoz).—Francisco Rangel Boza, cabo primero C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Real Chacón, soldado de la Z. R. M. número 92.

242 Comandancia (Algeciras).—Rafael Rebolo Castro, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

253 Comandancia (Ceuta).—Miguel Recio Asensio, cabo primero C. M. R. Depósito de la Zona de la Sección y Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

621 Comandancia (Salamanca).—Nicolás Recio Rodríguez, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

222 Comandancia (Cáceres).—Cayetano Redondo Antequera, cabo primero del C. I. R. núm. 3.

212 Comandancia (Huelva).—Miguel Redondo Rodríguez, marinero de la Zona Marítima del Estrecho.

222 Comandancia (Cáceres).—Fran-

cisco Rey Cortés, cabo C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

241 Comandancia (Cádiz).—Daniel Reig Raposo, cabo primero del Regimiento de Artillería número (4) (Cádiz).

323 Comandancia (Albacete).—Francisco Reyes de los Reyes, paisano.

212 Comandancia (Huelva).—José Reyes Martín, soldado del Regimiento de Infantería Granada número 34.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Requena Muñoz, paisano.

311 Comandancia (Valencia).—Vicente Rivas Nieto, paisano.

253 Comandancia (Ceuta).—Jesús Rivas Cabrera, cabo. Depósito de la Zona de la Sección de Movilización de la Comandancia General de Ceuta.

342 Comandancia (Almería).—José Rivas Ibáñez, cabo primero de la Z. R. M. núm. 93.

222 Comandancia (Cáceres).—Blas Rivera Corrales, cabo primero CMR del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

211 Comandancia (Sevilla).—Emilio Rivera Ballesteros, soldado de la Z. R. M. núm. 21.

211 Comandancia (Sevilla).—Eugenio Rivera Benítez, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Miguel Rivilla Jaenes, cabo del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

151 Comandancia (Tenerife).—Francisco Rivero Pineda, paisano.

311 Comandancia (Valencia).—Juan Rivero Piñero, soldado del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

211 Comandancia (Sevilla).—José Riejos Martínez, soldado de la Zona Marítima del Estrecho.

221 Comandancia (Badajoz).—José del Río Durán, paisano.

211 Comandancia (Sevilla).—Juan del Río Dorado, paisano.

641 Comandancia (La Coruña).—Jesús del Río Caamaño, soldado del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.

622 Comandancia (Zamora).—Sergio Ríos Posada, soldado C. M. R. del Regimiento Lígero Acorazado de Caballería Alcantara número 10.

311 Comandancia (Valencia).—Juan Ródenas Barba, paisano.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Pedro Rodrigo Redondo, cabo primero de la Z. R. M. núm. 14.

632 Comandancia (Orense).—Antonio Rodríguez Couto, soldado C.M.R. del Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra).

322 Comandancia (Albacete).—Antonio Rodríguez García Ventura, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Antonio Rodríguez González Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Rodríguez Pérez Vilchez, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

342 Comandancia (Almería).—Blas Rodríguez Caparrós, cabo de la Z. R. M. núm. 93.

642 Comandancia (Lugo).—Carlos Rodríguez Calvo, soldado del Regi-

miento de Infantería Aerotransportable núm. 29 (La Coruña).

642 Comandancia (Lugo).—César Rodríguez Campos, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 28.

241 Comandancia (Cádiz).—Cristóbal Rodríguez Pérez, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.

632 Comandancia (Orense).—Feliciano Rodríguez Fernández, paisano.

231 Comandancia (Córdoba).—Francisco Rodríguez Díaz, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

152 Comandancia (Las Palmas).—Francisco Rodríguez Gil, cabo de la Zona Aérea Canarias.

222 Comandancia (Cáceres).—Javier Rodríguez Moreno, cabo de la Z. R. M. número 11.

341 Comandancia (Granada).—Jesús Rodríguez Arenas, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

222 Comandancia (Cáceres).—Jesús Rodríguez Rodríguez Corchero, cabo del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

341 Comandancia (Granada).—José Rodríguez Venegas, cabo CMR. del Regimiento de Artillería núm. 16.

251 Comandancia (Málaga).—José Rodríguez Díaz Fernández, paisano.

341 Comandancia (Granada).—José Rodríguez Morales, cabo Z. R. M. número 91.

641 Comandancia (La Coruña).—José Rodríguez Oliva, cabo primero Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable La Coruña.

231 Comandancia (Córdoba).—José Rodríguez Pérez Ruiz, paisano.

621 Comandancia (Salamanca).—José Rodríguez Rodríguez Sánchez, soldado CMR Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

341 Comandancia (Granada).—José Rodríguez Rubiño, soldado C. M. R. Grupo Regional de Intendencia número 9.

342 Comandancia (Almería).—José Rodríguez Torreblanca, cabo Z. R. M. número 93.

242 Comandancia (Algeciras).—Juan Rodríguez Campos, cabo CMR. Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

241 Comandancia (Cádiz).—Juan Rodríguez Castro, cabo del Z. R. M. número 22.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Rodríguez Hernández Garrido, paisano.

341 Comandancia (Granada).—Juan Rodríguez Prados, cabo primero del CMR. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

211 Comandancia (Sevilla).—Justo Rodríguez Brevil, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Lorenzo Rodríguez Pérez, cabo primero del CMR. Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

632 Comandancia (Orense).—Luis Rodríguez Ramos, soldado CMR. Regimiento de Infantería Zamora número 8.

231 Comandancia (Córdoba).—Luis Rodríguez Rodríguez González, cabo Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

641 Comandancia (La Coruña).—Luis Rodríguez Silvosa, paisano.

322 Comandancia (Albacete).—Miguel Rodríguez Rodríguez Reolid, paisano.

632 Comandancia (Orense).—Ricardo Rodríguez Fernández, cabo CMR. Regimiento de Infantería Zamora número 8.

221 Comandancia (Badajoz).—Salvador Rojas Duartes, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña A. número 42 (Córdoba).

321 Comandancia (Murcia).—Antonio Rojo Acosta, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

212 Comandancia (Huelva).—Valentín Román Rodríguez, paisano.

311 Comandancia (Sevilla).—Enrique Román Romano, cabo Zona Marítima del Estrecho.

622 Comandancia (Zamora).—Gregorio Román Domínguez, cabo primero del Grupo de Regulares Tetuán número 1.

221 Comandancia (Badajoz).—José Román Molguero, cabo primero del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

241 Comandancia (Cádiz).—Antonio Romano Lozano, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Manuel Romera Vicaría, paisano.

241 Comandancia (Cádiz).—Alfonso Romero de los Santos, cabo primero Grupo Logístico XXII, Brigada de Infantería Motorizable XXII (Jerez de la Frontera).

311 Comandancia (Valencia).—Ángel Romero Iniguez, soldado Base Aérea de Manises.

212 Comandancia (Huelva).—Antonio Romero Orta, Marinero Zona Marítima del Estrecho.

342 Comandancia (Almería).—Julio Romero Luque, soldado Z. R. M. número 93.

211 Comandancia (Sevilla).—Santiago Romero Vázquez, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Ros Moreno, Cabo primero CMR. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

231 Comandancia (Córdoba).—Agustín Rosales Valverde, soldado Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

252 Comandancia (Melilla).—Hermínio Rosell Sarabia, cabo primero, Sección Movilización de Melilla.

621 Comandancia (Salamanca).—Virgilio Ruano Gallego, soldado del CMR. Regimiento de Zapadores para C. E. (Salamanca).

311 Comandancia (Valencia).—Antonio Rubio Cuadros, paisano.

342 Comandancia (Almería).—Gil Rubio Lozano, soldado Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

321 Comandancia (Murcia).—José Rubio Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

251 Comandancia (Málaga).—José Rubio Sousa, soldado de Z. R. M. número 92.

321 Comandancia (Murcia).—Juan Rubio López, cabo Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

342 Comandancia (Almería).—José Rudilla Fernández, cabo primero de Z. R. M. núm. 93.

142 Comandancia (Ciudad Real).—

Pablo Ruedas Real, cabo primero de Z. R. M. núm. 14.

341 Comandancia (Granada).—Andrés Ruiz Cano, soldado CMR. Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

321 Comandancia (Murcia).—Antonio Ruiz Martínez Brao, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

341 Comandancia (Granada).—Diego Ruiz Aznar, soldado CMR. Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

251 Comandancia (Málaga).—José Ruiz Bermúdez, cabo Z. R. M. número 92.

221 Comandancia (Badajoz).—José Ruiz González González, soldado Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

252 Comandancia (Melilla).—José Ruiz López, soldado Sección de Movilización de Melilla.

341 Comandancia (Valencia).—José Ruiz Mecián, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Juan Ruiz Malpica, soldado Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Ruiz Ruiz Padilla, soldado CMR. Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

232 Comandancia (Jaén).—Juan Ruiz Torres, soldado Z. R. M. núm. 94.

252 Comandancia (Melilla).—Manuel Ruiz Egea, cabo primero, Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla número 2.

211 Comandancia (Sevilla).—Manuel Ruiz Muñoz, soldado CMR. Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

231 Comandancia (Córdoba).—Manuel Ruiz Sánchez Portero, soldado del Regimiento de Infantería Argel número 27.

212 Comandancia (Huelva).—Pedro Ruiz Cubero, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Ruiz Ruiz, soldado Z. M. R. número 92.

341 Comandancia (Granada).—José Saavedra Martínez, soldado Servicio de Automovilismo de Baleares.

252 Comandancia (Melilla).—Fernando Sabaris Conde, soldado Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla.

631 Comandancia (Pontevedra).—Ramón Sabaris Riobo, marinero Comandancia Militar de Marina de Vigo.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Sáez Conejero, paisano.

312 Comandancia (Alicante).—Eloy Sáez Martínez, cabo Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

242 Comandancia (Algeciras).—Antonio Salas Moreno, artillero Regimiento de Artillería AA. núm. 74.

241 Comandancia (Cádiz).—Manuel Salas González Santos, soldado de Z. R. M. núm. 22.

311 Comandancia (Valencia).—Benjamín Salvador Reyro, soldado Cuartel General División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Salcedo Torres, cabo CMR. Zona Marítima del Estrecho.

152 Comandancia (Las Palmas).—Mi-

guel Salcedo Roldán, soldado Zona Aérea de Canarias.

341 Comandancia (Granada).—Manuél Saldaña Guerra, soldado CMR. Grupo Regional de Intendencia número 9.

344 Comandancia (Granada).—Tomás Salinas Fuentes, cabo primero Regimiento de Artillería núm. 16.

323 Comandancia (Albacete).—Alberto Sánchez García, cabo primero Centro de Instrucción de Marines núm. 7 (Valencia).

242 Comandancia (Algeciras).—Alfredo Sánchez Pallás, cabo Z. R. M. número 22.

221 Comandancia (Badajoz).—Anastasio Sánchez Rodríguez, cabo C.M.R. Regimiento de Infantería Argel número 27.

341 Comandancia (Granada).—Antonio Sánchez Burgos, soldado CMR. Unidad de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

321 Comandancia (Murcia).—Antonio Sánchez López Guijarro, paisano.

241 Comandancia (Cádiz).—Antonio Sánchez López Pinilla, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—Bartolomé Sánchez Méndez, soldado Batallón de Automovilismo del Sahara.

221 Comandancia (Badajoz).—Victoriano Sánchez Alvarez, soldado CMR. Grupo Regional de Intendencia número 2.

253 Comandancia (Ceuta).—Carlos Sánchez Sánchez Lafuente, soldado Depósito Zona Sección Movilización de Málaga, Zona núm. 92.

322 Comandancia (Albacete).—Cesarío Sánchez Marín, soldado Base Aérea de Los Llanos.

312 Comandancia (Alicante).—Clemente Sánchez Serrano, cabo Base Aérea de Los Llanos.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Deogracias Sánchez Rodríguez, soldado Z. R. M. núm. 14.

342 Comandancia (Almería).—Diego Sánchez Martínez, paisano.

621 Comandancia (Salamanca).—Domingo Sánchez Rodríguez, soldado CMR. Grupo de Intendencia núm. 7 (Valladolid).

222 Comandancia (Cáceres).—Enrique Sánchez Herrero, cabo primero CMR. Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

211 Comandancia (Sevilla).—Florentino Sánchez Gallego, soldado Compañía de Policía Militar de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

241 Comandancia (Cádiz).—Francisco Sánchez Domínguez, cabo primero Z. R. M. núm. 22.

152 Comandancia (Las Palmas).—Francisco Sánchez Guzmán, cabo primero Regimiento de Infantería número 50.

251 Comandancia (Málaga).—Francisco Sánchez Orozco, soldado CMR. 2.ª Región Aérea del Estrecho.

221 Comandancia (Badajoz).—Isidro Sánchez Rivero, soldado C. I. R. número 4.

231 Comandancia (Córdoba).—Joaquín Sánchez Rico, paisano.

242 Comandancia (Algeciras).—José

Sánchez Candial, cabo CMR. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

251 Comandancia (Málaga).—José Sánchez Castillo, paisano.

221 Comandancia (Badajoz).—José Sánchez Cidoncha, soldado CRIM. número 2, 2.ª Región Aérea.

221 Comandancia (Badajoz).—José Sánchez Hernández Camacho, cabo CRIM. núm. 2, 2.ª Región Aérea.

312 Comandancia (Alicante).—José Sánchez García Hernández, cabo primero Z. R. M. núm. 33.

251 Comandancia (Málaga).—José Sánchez Salado, cabo primero CMR. Regimiento de Infantería Aragón número 17.

321 Comandancia (Murcia).—Juan Sánchez Abril, soldado Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, Cartagena.

222 Comandancia (Cáceres).—Juan Sánchez Hernández Calvo, cabo primero C. I. R. núm. 3.

222 Comandancia (Cáceres).—Juan Sánchez Rolo, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Sánchez Ruiz Ruiz, soldado C.M.R. Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

222 Comandancia (Cáceres).—Julían Sánchez Peña, soldado Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

251 Comandancia (Málaga).—Miguel Sánchez Ruiz, soldado CRIM. de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.

621 Comandancia (Salamanca).—Santiago Sánchez Benito, soldado CMR Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

241 Comandancia (Cádiz).—Servando Sánchez Elejalde, soldado Bandera Paracaidista Roger de Flor.

321 Comandancia (Murcia).—Cayetano Sandoval Macanás, soldado Zona Marítima del Mediterráneo, Cartagena.

251 Comandancia (Málaga).—Rafael Sanmartín Jiménez, cabo primero del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

632 Comandancia (Orense).—Ramiro Santalices Fernández, soldado CMR. Regimiento de Infantería Zamora número 8.

152 Comandancia (Las Palmas).—José Santana de la Guardia, soldado Sanidad Militar Cruz Roja (Las Palmas).

632 Comandancia (Orense).—Manuel Santana Alvarez CMR. Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8.

152 Comandancia (Las Palmas).—Nicolás Santana Galindo, soldado Regimiento de Infantería Canarias número 50.

642 Comandancia (Lugo).—Gil Santiago Gutiérrez, soldado Z. R. M. número 84.

251 Comandancia (Málaga).—Juan Santiago Arrabal, soldado Z. R. M. número 92.

252 Comandancia (Melilla).—Joaquín Santisteban Cruz, soldado CMR Departamento Marítimo de Cádiz.

321 Comandancia (Murcia).—José Sastain Iztueta, cabo Academia General del Aire, Base Aérea de San Javier (Murcia).

251 Comandancia (Málaga).—Juan

Sau Ivars, cabo Zona Marítima del Estrecho.

342 Comandancia (Almería).—Juan Sebastián Cortés, marinero Zona Marítima del Mediterráneo (Cartagena).

252 Comandancia (Melilla).—José Sevilla Clemente, cabo primero Sección de Movilización de Melilla.

321 Comandancia (Murcia).—Juan Sevilla Sánchez, soldado Batallón de Instrucción de Paracaidistas, Santa Bárbara.

252 Comandancia (Melilla).—José Segura Padilla, cabo primero Sección de Movilización de Melilla.

151 Comandancia (Tenerife).—Francisco Segurado Noda, paisano.

312 Comandancia (Alicante).—Carlos Sendra Rochina, paisano.

321 Comandancia (Murcia).—Rogelio Server Conde, soldado Academia General del Aire, Base Aérea de San Javier (Murcia).

642 Comandancia (Lugo).—José Sereñ Mariño, soldado Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

212 Comandancia (Huelva).—Antonio Serrano Orta, paisano.

232 Comandancia (Jaén).—Juan Serrano Sillero, soldado Z. R. M. número 94.

251 Comandancia (Málaga).—Sebastián Serrano Gómez, soldado CMR. Regimiento Mixto de Artillería número 16.

341 Comandancia (Granada).—José Sierra García, Cabo CMR. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

252 Comandancia (Melilla).—Pedro Sierra Aznar, soldado Sección de Movilización de Melilla.

152 Comandancia (Las Palmas).—José Silva Tejera, soldado Base Aérea de Gando.

142 Comandancia (Ciudad Real).—Telesforo Simarro Muñoz, soldado de Z. M. R. núm. 14.

632 Comandancia (Orense).—David Simón Araujo, cabo Z. R. M. núm. 83.

311 Comandancia (Valencia).—José Sola Sanchis, soldado de la Base Aérea Manises.

251 Comandancia (Málaga).—Antonio Solís Fenoy, cabo primero Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

152 Comandancia (Las Palmas).—Rafael Solís Santana, cabo Zona Aérea de Canarias.

211 Comandancia (Sevilla).—Fernando Soria Sánchez, soldado Z. R. M. número 21.

211 Comandancia (Sevilla).—Fidel Soria Jurado, cabo Base Aérea Morón de la Frontera.

342 Comandancia (Almería).—Antonio Soriano Ojeda, legionario Tercio «Duque de Alba» II de La Legión.

342 Comandancia (Almería).—Manuel Soriano Martínez, paisano.

152 Comandancia (Las Palmas).—Andrés Sosa Castellano, soldado Zona Aérea de Canarias.

221 Comandancia (Badajoz).—Antonio Sosa Rico, paisano.

251 Comandancia (Málaga).—Manuel Soto Soyago, paisano.

641 Comandancia (La Coruña).—Antonio Souto Corral, cabo Parque Regional de Artillería de La Coruña.

623 Comandancia (Zamora).—Angel Suárez de las Heras, paisano.  
 221 Comandancia (Badajoz).—Antero Suárez Suárez, cabo CMR. 2.ª Región Aérea del Estrecho.  
 641 Comandancia (La Coruña).—José Suárez Sayar, paisano.  
 232 Comandancia (Jaén).—Antonio Quesada Medina, paisano.  
 312 Comandancia (Alicante).—Francisco Quesada de Jesús, soldado Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.  
 232 Comandancia (Jeén).—Juan Quesada Santiago, cabo primero Grupo Regional de Intendencia núm. 2.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Antonio Quintero Martínez, paisano.  
 632 Comandancia (Orense).—Manuel Quiroga Rodríguez, paisano.  
 242 Comandancia (Algeciras).—Pedro Tapiá González, legionario CMR. Regimiento de Infantería Extremadura número 15.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Manuel Tarifa Calzado, Soldado Z. R. M. número 21.  
 221 Comandancia (Badajoz).—José Tello Valadés, cabo CMR 2.ª Unidad de Farmacia de Sevilla.  
 231 Comandancia (Córdoba).—Diego Temprado Jiménez, soldado Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.  
 231 Comandancia (Córdoba).—Antonio Tendoer Gómez, soldado, Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.  
 151 Comandancia (Tenerife).—Diego Tarife González, soldado C.M.R. del Grupo de Automovilismo de Canarias.  
 622 Comandancia (Zamora).—Santiago Teruelo Sánchez, cabo de la Brigada Paracaidista de la 1.ª Bandera Roger de Flor.  
 241 Comandancia (Cádiz).—Humberto Tinoco Janeiro, paisano.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Adolfo tirado Pavón, cabo de la Z. R. M. número 21.  
 232 Comandancia (Jaén).—Pedro

Tirado Angulo, soldado de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.  
 242 Comandancia (Algeciras).—José Tovar Martínez, cabo C.M.R. del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Pablo Tovar Bravo, marinero de la Zona del Estrecho.  
 252 Comandancia (Melilla).—Francisco Tomás Galán, cabo de la Sección de Movilización de Melilla.  
 223 Comandancia (Cáceres).—Tomás Tomé Cerrudo, soldado C.M.R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.  
 241 Comandancia (Cádiz).—José Toro Pérez, marinero del Polígono de Tiro Naval Janer.  
 251 Comandancia (Málaga).—Santiago de la Torre Hidalgo, cabo de la Zona Marítima del Estrecho.  
 251 Comandancia (Málaga).—Antonio Torres Villanueva, marinero de la Zona del Estrecho.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Santiago Torres Casanueva, paisano.  
 311 Comandancia (Valencia).—Javier Tosar Vergada, soldado de la Academia General Militar de Zaragoza.  
 221 Comandancia (Badajoz).—Aquilino Tostado Martínez, soldado C.M.R. del Regimiento de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.  
 251 Comandancia (Málaga).—Andrés Troyano Sánchez, cabo primero del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.  
 211 Comandancia (Sevilla).—Carlos Troncoso Curruto, cabo del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.  
 251 Comandancia (Málaga).—Martín Trujillo León, soldado C.M.R. de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.  
 232 Comandancia (Jaén).—Juan Hueso Munuera, cabo de la Unidad de Policía Militar del Gobierno de Granada.

252 Comandancia (Melilla).—José Urbaneja Domínguez, cabo primero del Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.  
 231 Comandancia (Córdoba).—José Urbano Luque, soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar (Sevilla).  
 251 Comandancia (Málaga).—Andrés Hurtado González, cabo C.M.R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.  
 221 Comandancia (Badajoz).—Manuel Hurtado Lara, soldado C.M.R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.  
 212 Comandancia (Huelva).—Rafael Hurtado Paz, paisano.  
 641 Comandancia (La Coruña).—José Uz Río, cabo del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.  
 231 Comandancia (Córdoba).—José Zafra Molina, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.  
 251 Comandancia (Málaga).—José Zaldívar García, paisano.  
 251 Comandancia (Málaga).—Francisco Zambrana Castro, cabo C.M.R. de la Brigada de Artillería del Estrecho.  
 251 Comandancia (Málaga).—Joaquín Zambrana Pérez, cabo Z. R. M. número 92.  
 221 Comandancia (Badajoz).—Angel Zambrano Fuentes, cabo C.M.R. de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.  
 142 Comandancia (Cuidad Real).—Ambrosio Zarco Fuentes, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.  
 621 Comandancia (Salamanca).—Miguel Zarco Gazapo, soldado C.M.R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.  
 641 Comandancia (La Coruña).—Manuel Zorrilla García, paisano.  
 Madrid, 5 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### TERCER DEPOSITO DE SEMENTALES SUBASTA DE GANADO

El lunes día 15 de septiembre, a las once horas, se celebrará en este De-

posito la venta en pública subasta de dos caballos de silla y un caballo de tiro, declarados de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen, siendo por cuenta de

los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valencia, 18 de agosto de 1975.

Núm. 371

P. 1-1

## Propuesta de Premios de Permanencia

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de dos pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Premios de Permanencia» ajustado al modelo oficial aprobado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80).

LA DIRECCION